



Documento de Pliegos

Número de Expediente **50/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-06-2024 a las 13:28 horas.



Servicio de oficina de gestión del entorno residencial de Rehabilitación Programada de Villalar de los Comuneros (Valladolid)

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 101.553,68 EUR.

→ Importe 102.400 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 84.628,1 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: Conforme a la cláusula 6 del PCAP

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES418 Valladolid Municipio de Villalar de los Comuneros Villalar de los Comuneros

→ Clasificación CPV

→ 71200000 - Servicios de arquitectura y servicios conexos.

→ 71210000 - Servicios de asesoramiento en arquitectura.

→ 71310000 - Servicios de consultoría en ingeniería y construcción.

→ 71313000 - Servicios de consultoría en ingeniería ambiental.

→ 71314000 - Servicios de energía y servicios conexos.

→ 71318000 - Servicios de asesoramiento y consultoría en ingeniería.

→ 71356000 - Servicios técnicos.

→ 71400000 - Servicios de planificación urbana y de arquitectura paisajística.

→ 71530000 - Servicios de consultoría en materia de construcción.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [ANEXO I.docx](#)

→ [ANEXO II.docx](#)

→ [ANEXO III.docx](#)

→ [ANEXO IV.docx](#)

→ [ANEXO IX.docx](#)

→ [ANEXO V.docx](#)

→ [ANEXO VI.docx](#)

→ [ANEXO VII.docx](#)

→ [ANEXO VIII.docx](#)

→ [ANEXO X.docx](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ **Características del procedimiento** Se aplicarán las características que la Ley de contratos del Sector Público regula respecto al procedimiento abierto simplificado ordinario en el art. 159

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=QRhFstE2ZdJrhBIEHQFSKA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Villalar de los Comuneros**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=IHvgnPTsSY0QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de España

→ (47111) Villalar de los Comuneros España

→ ES418

Contacto

→ **Correo Electrónico**

ayuntamiento@villalardeloscomuneros.gob.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Villalar de los Comuneros

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Villalar de los Comuneros

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 28/06/2024 a las 14:00

Dirección Postal

→ Plaza de España

→ (47111) Villalar de los Comuneros España

Dirección Postal

→ Plaza de España

→ (47111) Villalar de los Comuneros España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Villalar de los Comuneros

Dirección Postal

→ Plaza de España

→ (47111) Villalar de los Comuneros España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 29/06/2024 a las 23:59

Subasta electrónica

→ **Se adjudicará mediante subasta electrónica:** No

Objeto del Contrato: Servicio de oficina de gestión del entorno residencial de Rehabilitación Programada de Villalar de los Comuneros (Valladolid)

→ Descripción del procedimiento

El objeto de este contrato no procede dividirlo en lotes por las razones que se justifican en el expediente

→ Valor estimado del contrato 101.553,68 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 102.400 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 84.628,1 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71200000 - Servicios de arquitectura y servicios conexos.

→ 71210000 - Servicios de asesoramiento en arquitectura.

→ 71310000 - Servicios de consultoría en ingeniería y construcción.

→ 71313000 - Servicios de consultoría en ingeniería ambiental.

→ 71314000 - Servicios de energía y servicios conexos.

→ 71318000 - Servicios de asesoramiento y consultoría en ingeniería.

→ 71356000 - Servicios técnicos.

→ 71400000 - Servicios de planificación urbana y de arquitectura paisajística.

→ 71530000 - Servicios de consultoría en materia de construcción.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: Conforme a la cláusula 6 del PCAP

→ Lugar de ejecución

→ Municipio de Villalar de los Comuneros

→ Subentidad Nacional Valladolid

→ Código de Subentidad Territorial ES418

Dirección Postal

→ Plaza España, 1

→ (47111) Villalar de los Comuneros España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 1

→ Prórrogas: Conforme a la cláusula 6 del PCAP puede ser prorrogable has 6 meses si el ERRP se prorroga a su vez

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Conforme a la cláusula 35 del PCAP

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→

3 Mes(es)

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 3 Mes(es)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público. En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del modelo de Declaración Responsable que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de Declaración Responsable que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP), se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de Declaración Responsable que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de Declaración Responsable que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP.
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Se acreditará este requisito mediante la presentación del modelo de Declaración Responsable puesto a disposición de los licitadores a través de la Plataforma. Posteriormente se comprobará este requisito en la forma establecida en el art. 159.4 de la LCSP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero

jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Conforme a la cláusula 11.2 del PCAP **Umbral:** 84628.1 **Periodo:** 5 últimos años

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Conforme a la cláusula 11.2 del PCAP **Umbral:** 126942.15 **Periodo:** 3 últimos años **Expresión:** Euros

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre 1

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre 2

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ **Precio**

→ **Subtipo Criterio :** Precio

→ **Ponderación :** 55

→ **Expresión de evaluación :** Euros

→ **Cantidad Mínima :** 0

→ **Cantidad Máxima :** 55

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ **Memoria técnica**

→ **Subtipo Criterio :** Otros

→ **Ponderación :** 45

→ **Cantidad Mínima :** 0

→ **Cantidad Máxima :** 45

→ **Se aceptará factura electrónica**

→ **Programas de Financiación** Financiación con fondos de la UE

→ **Fuente de financiación** Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

→ **Descripción de Programas de Financiación** ERRP-C02.I01

Subcontratación permitida

→ **Porcentaje de Subcontratación** 60 %

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ **Se adjudicará mediante subasta electrónica:** No

